



A las 18 horas del día 29 de octubre de 2026, se reúne por video conferencia el Jurado de los concursos de composición “Paco Llácer” y “Matilde Salvador”, convocados por la Federació de Cors de la Comunitat Valenciana (FECOCOVA), integrado por los siguientes miembros:

- José-Ramón Calpe Saera, como presidente, que actúa sin voz ni voto.
- Jesús Debón Alcodori, pianista, compositor y ganador de los últimos concursos “Paco Llácer” y “Matilde Salvador”.
- Doctor Szymon Wyrzykowski, director del Coro Académico Profesor Jan Szyrocki de la Universidad Tecnológica De Pomerania Occidental en Szczecin.
- Krastin Nastev, profesor de coro y dirección coral del Conservatorio Superior de Castilla – La Mancha y director adjunto de la orquesta de la ópera Estatal de Varna (Bulgaria).
- José-Luis Valderrama García, secretario de FECOCOVA, que actúa como secretario del jurado, sin voz ni voto.

Tras examinar las 19 obras presentadas al Paco Llácer y las 15 presentadas al Matilde Salvador, el jurado adopta las siguientes decisiones:

1. – Declarar ganadora del concurso “**Paco Llácer**” a la obra presentada bajo el lema “Leal”, de la que ha resultado ser autor **Rafael Sánchez Mombiedro**, cuyo título es “**O Virtus Sapientiae**”.
2. - Declarar **desierto** el concurso “**Matilde Salvador**”, por considerar que ninguna de las obras presentadas tiene el mínimo de calidad exigible.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 18,45 horas del día de la fecha, firmando la presente acta el secretario con el Vº Bº del presidente.

José Luís Valderrama García Secretario